

## IV.- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Villarrobledo (Albacete)

Procedimiento: Juicio Verbal 375/2019. [2021/884]

Edicto

D<sup>a</sup>. Maria Pilar Moreno Arenas, Letrado de la Administración de Justicia, del Jdo. 1a. Inst.e Instrucción N.2 de Villarrobledo, por el presente,

Hago Saber:

Que en el procedimiento de Juicio Verbal 375/19 seguido a instancia de Nanta, S.A. frente a Ciclipez S.L se ha dictado sentencia 12/20 de 23 de enero 2020, cuya Parte Dispositiva dice lo siguiente:

Fallo

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda interpuesta por la mercantil Nanta S.A., representada por el Procurador de los Tribunales D. Ignacio Zaballos Tormo y asistida del Letrado D. Ibán Abalde Sestelo, frente a la mercantil Ciclipez S.L. y, en consecuencia, condeno a la mercantil demandada, Ciclipez S.L, a abonar a la mercantil actora la cantidad de 493,72 euros, más los intereses legales devengados de conformidad con el Fundamento de Derecho Cuarto. Con expresa condena en costas a la demandada. Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma es firme y que contra ella no cabe recurso alguno.

Y como consecuencia del ignorado paradero del demandado Ciclipez S.L se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la LEC, mediante su publicación el en Boletín Oficial de la Provincia

Villarrobledo, 21 de septiembre de 2020

El/La Letrado de la Administración de Justicia MARÍA PILAR MORENO ARENAS